



Ministerio
de **Electricidad**
y **Energía Renovable**

1055-2012
CAF
BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

**PROCESO DE CONTRATACIÓN CORPORATIVO PROVISIÓN DE MEDIDORES
ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Quienes integramos la Comisión Técnica designada para el proceso de contratación corporativo, código: CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001, que tiene por objeto, la PROVISIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, en base a lo determinado en el pliego, numeral 6.6 referente a preguntas, respuestas y aclaraciones (Parte II, Condiciones Generales, Sección 6. Del Procedimiento de Contratación, Pág.23); y, una vez que se ha cumplido el plazo señalado en el calendario para que los interesados puedan formular preguntas y solicitar aclaraciones al pliego en cuestión, nos reunimos para analizar las preguntas que se han formulado, emitiendo las siguientes respuestas y aclaraciones de orden técnico, económico y legal:

PREGUNTAS:

PREGUNTA 1:

Los pliegos indican textualmente que “Los documentos de soporte y material impreso que formen parte de la oferta, pueden estar en idioma inglés, con la condición de que los apartados pertinentes estén acompañados de una traducción fidedigna al idioma castellano.”

a. Los Estados Financieros de la empresa se pueden presentar en inglés, con la firma y certificación respectiva de la empresa?

PREGUNTA 2:

b. Si su respuesta es afirmativa, queremos confirmar que no se requiere traducción al español de ningún apartado.

RESPUESTA 1 y 2:

Los Estados Financieros pueden presentarse en inglés. El resto de los apartados deberán estar acompañados de una traducción fidedigna al idioma castellano, tal como se solicita en el pliego (Sección III, Condiciones del Procedimiento, numeral 3.5)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
1

PREGUNTA 3:

Los pliegos indican textualmente que “La diferencia del pago que corresponde a cada entrega se cancelará una vez que se suscriban las actas de recepción parciales.”

Tenemos las siguientes preguntas:

- a.Cuál es el tiempo máximo establecido para la suscripción de las actas de recepción parciales contando a partir de la entrega de los medidores en cada empresa?

RESPUESTA:

Las Actas de recepción parciales, se suscribirán en el plazo máximo de 5 días, contados a partir de la recepción de los medidores en cada una de las bodegas de las Empresas de Distribución Eléctrica

PREGUNTA 4:

- b. Cada empresa realizará pruebas en los medidores y si es así, cuál es el tiempo máximo establecido para estas pruebas?

RESPUESTA:

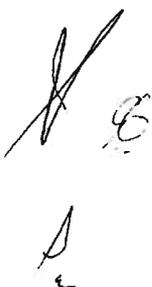
Las Empresas de Distribución Eléctrica, no realizarán pruebas a los medidores para que procedan con la recepción, bastará con el informe de pruebas realizado por el Asesor Técnico especializado. Si en la contrastación previa a la instalación, se identificaren equipos defectuosos, se aplicará la Garantía Técnica correspondiente.

PREGUNTA 5:

- c. Será el Asesor Técnico extranjero el que realice las pruebas y por lo tanto no se requerirá de otras pruebas en cada empresa?

RESPUESTA:

Las Empresas de Distribución Eléctrica, no realizarán pruebas a los medidores para que procedan con la recepción, bastará con el informe de pruebas realizado por el Asesor Técnico especializado. Si en la contrastación previa a la instalación, se identificaren equipos defectuosos, se aplicará la Garantía Técnica correspondiente.



2

PREGUNTA 6:

Los pliegos dicen textualmente que “...los pagos se realizarán directamente a los fabricantes quienes emitirán las facturas que correspondan” por lo que no se facturará el IVA correspondiente.

- a. Los gastos locales que se requieren realizar como seguros nacionales, transporte interno hacia cada una de las empresas, consolidación de embarques, entre otros, podrían ser facturados localmente y descontados de la factura que enviaría el fabricante?

PREGUNTA 7:

- b. Estos gastos locales tendrían que ser aplicados con el IVA legal?

PREGUNTA 8:

- c. De acuerdo al Incoterm DAP, los gastos de tasas por servicios aduaneros son responsabilidad del comprador, quisiéramos su confirmación.

RESPUESTA 6,7 y 8

Las empresas de distribución eléctricas, están exentas del pago de tasas por servicios aduaneros, de acuerdo a lo señalado en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se refiere a la exención del pago de todos los tributos al comercio exterior.

Las tasas por servicios aduaneros tienen valor cero por la aplicación de la licencia de importación emitida por el SERCOP y que serán entregadas por las empresas de distribución eléctricas a través de la EEQ.

PREGUNTA 9:

- d. Agradeceré confirmar que en la liquidación de aduanas, el pago del IVA que se liquida normalmente en una importación también estará exento bajo el art. 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones



RESPUESTA

Se debe aplicar lo dispuesto en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se refiere a la exención del pago de todos los tributos al comercio exterior; es decir no paga IVA.

PREGUNTA 10:

Los pliegos en el ítem 2.2.6 al especificar sobre la Tarifa dice textualmente SIMPLE, es decir una sola tarifa. Este requerimiento es de cumplimiento obligatorio y su incumplimiento significaría la descalificación de la oferta, sin embargo, si un oferente ofrece MULTITARIFA, en lugar de ser descalificado, estaría siendo beneficiado con un puntaje extra de 7 o 3 puntos. Preguntamos:

a.- Es la tarifa SIMPLE, una característica fundamental del medidor?

PREGUNTA 11:

b.- Al cambiar este tipo de tarifa a MULTITARIFA, no estoy adicionando algo a lo fundamental, estoy CAMBIANDO el tipo de tarifa, por lo que su consideración de adicional, creemos que no es correcta y que deben decidir si el medidor deseado debe tener tarifa simple o multitarifa, en lugar de usar estos argumentos para dar calificaciones extras a lo accesorio.

PREGUNTA 12:

c.- Si en el formulario 9.5 en el casillero correspondiente al Ítem 2.2.6 decimos MULTITARIFA, estamos incumpliendo o no con la especificación solicitada para este ítem?

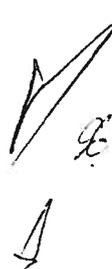
RESPUESTA 10, 11, y 12:

Es requisito mínimo que el medidor sea de tarifa simple, quienes oferten un medidor con una característica multitarifa, cumplen con lo requerido y se les asignará el puntaje que consta en el pliego.

PREGUNTA 13:

Los pliegos en el Ítem 2.3.7 definen claramente que el medidor será para medir ENERGIA ACTIVA ACUMULADA Y DEMANDA MÁXIMA pero en los tantas veces comentados CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES indican que darán puntos extras por cada parámetro adicional que disponga el medidor, desde dos puntos hasta máximo 6.

Preguntamos:



4



a.- Si nuevamente están variando las características fundamentales del medidor, porque directamente no especifican el medidor que realmente desearían adquirir?

PREGUNTA 14:

b.- Si en el formulario 9.5 en el casillero correspondiente al Ítem 2.23.7 se escribe ENERGIA ACTIVA ACUMULADA Y DEMANDA MAXIMA, ENERGIA REACTIVA, VOLTAJE, CORRIENTE, FECHA, ETC., estamos incumpliendo o no con la especificación solicitada para este ítem?

PREGUNTA 15:

c.- Comedidamente solicitamos que para ser más justo y real este proceso, nos den a conocer el tipo de medidor que estarían dispuestos a adquirir, modelo o marca, para saber si otros fabricantes podemos ofertar.

RESPUESTA 13, 14, y 15:

Las especificaciones técnicas requeridas son las mínimas que deben cumplirse obligatoriamente, quienes oferten características superiores a éstas, serán consideradas en la evaluación con el puntaje adicional que consta en el pliego.

PREGUNTA 16:

Los pliegos en el Ítem 2.3.7 definen claramente que el medidor será para medir ENERGIA ACTIVA ACUMULADA Y DEMANDA MÁXIMA pero en los tantas veces comentados CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES indican que darán 8 puntos extras si el medidor tiene "registro de perfil de carga activa como parte del estándar". Preguntamos:

a.- Si nuevamente están variando las características fundamentales del medidor que es para medir ENERGIA ACTIVA ACUMULADA Y DEMANDA MÁXIMA, porque directamente no especifican el medidor que realmente desearían adquirir?

PREGUNTA 17:

b.- Si en el formulario 9.5 en el casillero correspondiente al Ítem 2.23.7 se escribe ENERGIA ACTIVA ACUMULADA Y DEMANDA MAXIMA, ENERGIA REACTIVA, PERFIL DE CARGA ACTIVA, VOLTAJE, CORRIENTE, FECHA, ETC., estamos incumpliendo o no con la especificación solicitada para este ítem?

RESPUESTA 16, y 17:

Las especificaciones técnicas requeridas son las mínimas que deben cumplirse obligatoriamente, quienes oferten características superiores a



éstas, serán consideradas en la evaluación con el puntaje adicional que consta en el pliego.

PREGUNTA 18:

Los pliegos en el numeral 4.2.1., contienen los tantas veces comentados CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES, que de acuerdo a nuestra lectura, no deberían ser llamados adicionales sino principales, ya que cambian el concepto del medidor que se solicita.

Preguntamos:

a.- Cual es la consideración para ser llamado como adicional si la calificación tiene un peso primordial en relación a la parte técnica, y del 40% sobre el total de la oferta ya que el 60% restante es la parte económica?

RESPUESTA:

Las especificaciones técnicas requeridas son las mínimas que deben cumplirse obligatoriamente, quienes oferten características superiores a éstas, serán consideradas en la evaluación con el puntaje adicional que consta en el pliego.

PREGUNTA 19:

Agradeceré confirmar si la tapa del terminal que está especificada en el ítem 3.2

Tapa cubrebornes

Tipo corta, con dispositivos independientes para colocar sellos de seguridad ES TRANSPARENTE O NO?

RESPUESTA:

Deberá ser tapa cubrebornes transparente.

PREGUNTA 20:

Una de nuestras empresas relacionadas nos ha solicitado preguntar si es este el medidor que ustedes están especificando y deseando adquirir, con el único cambio de Bifásico en lugar de Monofásico.

Su respuesta será de gran ayuda ya que nos permitirá tener un conocimiento más certero sobre las especificaciones técnicas toda vez que en el documento publicado, no se define con claridad los alcances de varias especificaciones y el tiempo que se tiene luego de sus respuestas es tan corto que sería imposible tener el medidor a tiempo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
6 *Az*



Estamos seguros que su interés es lograr la participación de muchos fabricantes y que un éxito de su convocatoria y muestra de igualdad y transparencia en el concurso, sería tener no solo un proponente.

RESPUESTA:

Esta Comisión Técnica deja constancia que, en relación a las inquietudes y criterios emitidos por los interesados en el proceso que no constituyen consultas a los términos, condiciones y especificaciones técnicas de los pliegos del proceso de contratación en cuestión, no ha emitido ningún criterio por no ser de su competencia.

PREGUNTA 21:

Podrían indicarnos si las preguntas van a ser publicadas o no en la página de la empresa, ya que no sabemos si fueron recibidas y en todos los procesos, aún mas con crédito internacional, por efectos de transparencia y confianza, todas las preguntas y respuestas son visibles para los probables oferentes.

RESPUESTA:

La Comisión Técnica responderá las preguntas en su totalidad en el término señalado en el calendario.

PREGUNTA 22:

Si un fabricante participa a través de su representante legal en Ecuador, son los representantes legales, los que deben estar habilitados en el RUP? Es correcta nuestra lectura?

RESPUESTA:

Quien debe habilitarse en el RUP es el fabricante, como persona jurídica extranjera no domiciliada y no su apoderado ó representante legal.

PREGUNTA 23:

Si un fabricante participa directamente, es cuando deben habilitarse en el Registro Único de Proveedores, RUP, en el código clasificador de productos, CPC: 48263.02.11?

RESPUESTA:

El Fabricante debe habilitarse en el RUP, en el Código CPC: 48263.02.11, como persona jurídica extranjera no domiciliada, antes de la presentación de su Oferta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
7 *[Handwritten initials]*



PREGUNTA 24:

Si hasta el 19 de diciembre se pueden realizar las preguntas y la EEQ va a responder y realizar las aclaraciones hasta el 5 de enero, es recién a partir de esa fecha cuando todo lo referente a las especificaciones y aspectos legales está claro.

RESPUESTA:

De existir aclaraciones al pliego, los oferentes deberán considerarlas para la elaboración de sus ofertas, las respuestas que se emiten dentro de esta fase del proceso ratifican lo que ya se dice en el pliego.

PREGUNTA 25:

Existe un cortísimo período de 7 días calendario para diseñar el medidor que cumpla con las especificaciones finales y fabricar las muestras para entregarlas junto con la oferta, que es realmente imposible. Solicitamos consecuentemente se amplié el plazo para la entrega de las muestras de 30 días.

RESPUESTA:

El plazo se mantiene conforme consta en el cronograma del pliego

PREGUNTA 26:

Las bases dicen que se publicará en la página del Sistema Nacional de Compras Públicas pero no hemos encontrado este proceso. Quisiéramos saber cómo se puede acceder a este proceso en el SERCOP.

RESPUESTA:

<http://portal.compraspublicas.gob.ec/incop/licitacion-internacional-medidores-electronicos-bifasicos-de-energia-electrica/>

PREGUNTA 27:

Las preguntas realizadas se deben enviar a una dirección electrónica de la EEQ, pero no tenemos constancia de la recepción. Como sabemos si llegó o no?

RESPUESTA:

Las preguntas formuladas a los correos que constan en la convocatoria del proceso, fueron recibidas dentro del término señalado en el calendario y para constancia de ello han sido transcritas en la presente Acta.



PREGUNTA 28:

De acuerdo a los pliegos, ustedes deberían contestar hasta el 5 de enero del 2015 las preguntas realizadas. Van a contestar a medida de que reciban o será el 5 el día en que todos los que hicimos preguntas recibamos la respuesta?

PREGUNTA 29:

En relación a la pregunta anterior, quisiéramos que las preguntas sean respondidas lo más pronto posible, así el posible oferente podría aclarar sus dudas y tener el tiempo suficiente para preparar los medidores de muestra y la oferta.

RESPUESTA 28 Y 29:

La Comisión Técnica responderá las preguntas en su totalidad en el término señalado en el calendario.

PREGUNTA 30:

En el caso de que ustedes vayan a responder exactamente el 5 de enero, solicitamos se amplíe el plazo para la entrega de las ofertas en 30 días, toda vez que es imposible cumplir con las especificaciones ya claras y precisas luego de sus respuestas y traerlas al Ecuador. Recuerdo que la traída vía Courier desde China a Ecuador toma de 10 a 12 días, porque sería imposible tener a tiempo las muestras y la oferta.

RESPUESTA:

El plazo se mantiene conforme consta en el cronograma del pliego

PREGUNTA 31:

Nuestro fabricante nos ha solicitado confirmar si el medidor que ustedes están solicitando está basado o es similar al que se especifica en la página web: http://www.tsi-sa.com.ar/pdf/Medidor_Monofasico_HXE12.pdf ya que al comparar las especificaciones particulares incluidas en las bases, sorprendentemente coinciden y como no es un medidor estándar, la calificación extra a los ADICIONALES también coinciden sorprendentemente. Si este es el modelo escogido para este medidor, nuestro fabricante utilizará las mismas especificaciones, más detalladas y técnicamente explicadas para estudiar y diseñar su medidor que cumpla con el modelo escogido.

RESPUESTA:

Las especificaciones técnicas requeridas son las mínimas que deben cumplirse obligatoriamente, quienes oferten características superiores a

éstas, serán consideradas en la evaluación con el puntaje adicional que consta en el pliego.

PREGUNTA 32:

Los pliegos solicitan que el medidor debe poseer puerto óptico infrarrojo. Nuestra idea es presentar un medidor como más moderno que uno con puerto óptico (infra-rojo), informando que tiene entradas y salidas de datos a través de un puerto de comunicación tipo UART que maneja protocolo MODBUS RTU que permite ser controlado por sistemas de grillas inteligentes o tele gestión con software sencillo y a medida del usuario, esto hace una gran diferencia con los de puerto IR (infra-rojo) que necesitan una persona, medidor por medidor, para cualquier tipo de manipulación del mismo (toma de lecturas, programación, etc.), también posee salidas de impulsos KVARH y KWH para poder conectarlos a sistemas SCADA. Por otra parte, ya casi no se fabrican medidores, bifásicos, con este tipo de puerto. La consulta es si sería aceptado este tipo de medidor.

Por otra parte, ya casi no se fabrican medidores, bifásicos, con este tipo de puerto.

La consulta es si sería aceptado este tipo de medidor.

RESPUESTA:

Las especificaciones técnicas requeridas son las mínimas que deben cumplirse quienes oferten características superiores a éstas, serán consideradas en la evaluación con el puntaje que corresponda acorde al numeral 4.2.1. Criterios específicos adicionales de los pliegos del proceso

PREGUNTA 33:

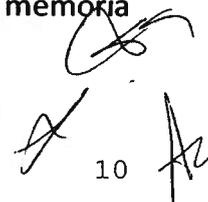
My name is Kimi from Ningbo Sanxing Electric, China. We're Top three manufacturer and supplier of energy meter in China with more than 30% market shares in Chinese market (<https://www.youtube.com/watch?v=g8EmtniE59A>)

We've got the new tender information from our representative in Ecuador. Reviewing the technical specifications, there're two issues that we cannot understand. Could you clarify for us?

a. 2.3.10 Auto-lectura Registro mínimo 4 auto-lecturas

RESPUESTA:

La autolectura se refiere al registro automático del consumo en la memoria del medidor a una fecha y hora predeterminada.



10



El medidor tendrá la capacidad de registrar y guardar hasta 4 autolecturas de manera secuencial

PREGUNTA 34:

b. Puerto de comunicación bidireccional infrarrojo, según norma IEC 62056-21 (opcionalmente podría incluir puerto óptico) Para toma de lecturas con unidad portátil (hand-held) bajo codificación OBIS según norma IEC 62056-61, la cual debe ser parte tanto del medidor como la unidad portátil.

May I ask if the infrared is near-infrared or far-infrared? Please kindly advise. Thank you.

RESPUESTA:

Distancia de comunicación $\geq 4m$, ángulo de comunicación 15°

PREGUNTA 35:

Me podría enviar las especificaciones técnicas en formato WORD o PDF para el proceso de MEDIDORES ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

RESPUESTA:

Los pliegos están disponibles en los siguientes links:

<http://portal.compraspublicas.gob.ec/incop/?s=medidores>

[http://www.eeq.com.ec:8080/contratacion-publica/procesos-caf/provision-medidores-electricos-](http://www.eeq.com.ec:8080/contratacion-publica/procesos-caf/provision-medidores-electricos-bifasicos;jsessionid=39B75D1CBC1D05D708945BD28C4727C1)

[bifasicos;jsessionid=39B75D1CBC1D05D708945BD28C4727C1](http://www.eeq.com.ec:8080/contratacion-publica/procesos-caf/provision-medidores-electricos-bifasicos;jsessionid=39B75D1CBC1D05D708945BD28C4727C1)

PREGUNTA 36:

Por la presente solicito una ampliación del plazo para la presentación de ofertas de este proceso prevista originalmente para el 12 de enero de 2015. Motiva este pedido la cantidad de días no laborales que existen entorno a las fiestas de fin de año. A la espera de una respuesta favorable, les saludo atentamente.

RESPUESTA:

El plazo se mantiene conforme consta en el cronograma del pliego

PREGUNTA 37:

Como apoderados de una fábrica China interesada en participar en el proceso de suministro de medidores de energía eléctrica queremos realizar las siguientes consultas:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
11 *[Handwritten mark]*

Como el medidor debe ajustarse a requerimientos específicos establecidos en los pliegos del proceso se requiere un mayor tiempo para realizar las adaptaciones necesarias, por lo que solicitamos que el plazo de entrega de las muestras se amplíe hasta la fecha de Convalidación, lo que dará oportunidad a que un mayor número de empresas puedan participar en el proceso

RESPUESTA:

Las muestras deben remitirse conjuntamente con la oferta técnica económica, en el plazo señalado en el cronograma del procedimiento.

PREGUNTA 38:

A las dimensiones de los medidores indicadas en los pliegos, se puede aceptar un 5% mayor en las dimensiones de largo y ancho

RESPUESTA:

Los medidores deberán cumplir con las dimensiones máximas contenidas en las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos.

PREGUNTA 39:

Comedidamente solicitamos ampliar en treinta (30) días el plazo para la entrega de ofertas. Ustedes estarán de acuerdo que la preparación y envío de muestras y documentos habilitantes de los fabricantes en esta época del año toma más tiempo que lo normal. Agradecemos su gentil y favorable respuesta a este pedido.

Por ser crítico para la preparación de las ofertas, se solicita una inmediata respuesta y publicación en los portales asignados para el proceso.

Muchas gracias.

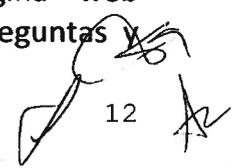
RESPUESTA:

El plazo se mantiene conforme consta en el cronograma del pliego

PREGUNTA 40:

En todos los procesos de compras públicas, a las empresas proveedoras se les ofrece la oportunidad de observar las preguntas y consultas que se van realizando sobre el contenido de los pliegos y de las especificaciones técnicas. De esta manera se mantiene informados a todos los participantes y se obvian preguntas repetidas.

Mucho agradeceremos poner a disposición de los oferentes, a través del portal del compras públicas del SERCOP o de la página web www.eeq.com.ec:8080/contratacion-publica/procesos-caf , las preguntas y



12



consultas que se están dirigiendo a las direcciones electrónicas sugeridas en los Pliegos del presente proceso.

RESPUESTA:

El acta de preguntas y respuestas se publica en el portal web de la EEQ.

PREGUNTA 41:

En primer lugar manifestamos nuestro interés en participar de este proceso, por su puesto actuando en nombre de nuestra representada, en segundo lugar encontrará a continuación las consultas que tenemos sobre este proceso:

Solicitamos de la manera más respetuosa se conceda una prórroga, para la presentación de la oferta, de 30 días, o lo máximo que permita la ley, tomando en cuenta que este tipo de medidor es diferente al modelo de medidores bifásicos que normalmente compran las distribuidoras, lo que implica que se deben construir las muestras, se deben emitir los certificados de cumplimiento de normas avalados por organismos acreditados, se debe traducir al español todos los documentos presentados, y con el agravante de que este proceso coincide con las fiestas de navidad y fin da año, lo cual reduce los días hábiles disponibles para todas estas tareas, toda vez que no todas ellas están en manos del fabricante, sino que depende de terceros.

RESPUESTA:

El plazo se mantiene conforme consta en el cronograma del pliego

PREGUNTA 42:

En los pliegos se menciona que: "Únicamente los fabricantes que resulten adjudicatarios y que no cuenten con la representación legal en el Ecuador, previo a la suscripción del contrato, deberán designar un apoderado en Ecuador, con amplio poder para suscribir el contrato y asumir las obligaciones que de éste se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías." Esto quiere decir que no es necesario que el fabricante se domicilie en Ecuador?

RESPUESTA:

No es necesario que el fabricante se domicilie en el Ecuador, para participar con su oferta o para cumplir con el contrato. Bastará que se designe un apoderado en los términos que se indican en el pliego.

13



PREGUNTA 43:

En los pliegos se menciona que: “Los documentos de soporte y material impreso que formen parte de la oferta, pueden estar en idioma inglés, con la condición de que los apartados pertinentes estén acompañados de una traducción fidedigna al idioma castellano. Para efectos de interpretación de la oferta, dicha traducción prevalecerá.”, solicitamos que en el caso de que los documentos técnicos se encuentren en el idioma inglés, es decir: catálogos, reportes de pruebas, certificados de cumplimiento de normas, etc., estos documentos sean aceptados en ese idioma y que no sea necesario traducirlos al español.

RESPUESTA:

Se aceptará la presentación de catálogos, reporte de pruebas y certificado de normas en idioma inglés, los cuales no requieren ser traducidos.

PREGUNTA 44:

Las muestras son por cada zona o son 6 para todo el proceso independientemente de las zonas en donde se participe?

RESPUESTA:

Se aceptarán 6 muestras para todo el proceso independientemente de las zonas en las cuales participe.

PREGUNTA 45:

El patrimonio mínimo que debe cumplir el fabricante debe ser de \$ 1'200,000.00, sin importar el número de zonas que se oferten?

RESPUESTA:

El patrimonio que el oferente debe justificar corresponderá al valor señalado en el cuadro del numeral 4.1.1 del pliego.

PREGUNTA 46:

El precio de los medidores deberá incluir el transporte marítimo y terrestre hasta cada Empresa de Distribución, pero quien estará a cargo de los gastos que se generen al momento de nacionalizar los medidores? Quien se hará cargo de estos trámites?

Agradecemos su gentil atención y su confirmación de la recepción del presente correo.

RESPUESTA:

Las empresas de distribución eléctricas, están exentas del pago de tasas por servicios aduaneros, de acuerdo a lo señalado en el artículo 125 del Código



Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se refiere a la exención del pago de todos los tributos al comercio exterior.

Las tasas por servicios aduaneros tienen valor cero por la aplicación de la licencia de importación emitida por el SERCOP y que serán entregadas por las empresas de distribución eléctricas a través de la EEQ.

PREGUNTA 47:

Sobre la forma de embalaje

Según lo que piden en los pliegos, la descripción sobre el embalaje de entrega es:

El embalaje de los medidores deberá cumplir con los estándares internacionales para importación y exportación, adicionalmente cada medidor debe entregarse en cajas individuales de cartón o protegidos con espuma flex ó ambas a la vez.

Ahora nuestra fábrica quisiera presentar la forma estimada de embalaje para este proyecto. Les presento a ustedes a fin de saber que si esta forma de embalaje es aceptable o no.

La foto siguiente es la forma de embalaje sugerido:

1 la material es moldeo Pulp (enlace)

2 En cada caja se pone 5 unidades de medidor(como lo presenta en la foto izquierda), esta forma de embalaje también es individual. Pero todavía se necesita saber que si el cliente lo quiere o no.

RESPUESTA:

El material de embalaje que se propone es aceptable así como el número de unidades que se propone por caja

PREGUNTA 48:

La responsabilidad del contratista y el contratante

Según lo que piden en el pliego, la modalidad de contratación es DAP. De acuerdo al INCOTERMS 2010, el cliente tiene que hacer la liquidación de la carga y trámite en aduana a la vez, el cliente tiene que pagar todo el costo para este servicio de liquidación.

Si hay algún malentendido sobre DAP, por favor aclarar nuevamente la responsabilidad de ambas partes e indicar que quién va a hacer la liquidación y pagar el costo de la liquidación.

RESPUESTA:

El contratista deberá contratar a su costo los seguros necesarios para la transportación de los bienes materia del Contrato hacia las bodegas de cada

15



una de las Empresas de Distribución Eléctrica, conforme consta en el numeral 5.1, de las obligaciones del contratista, viñeta No. 3; y, debe estar asegurada la carga desde fábrica (de bodega de origen a bodega de destino). Con relación al pago de tributos, se aplicará lo dispuesto en el literal b) numeral 5.2., esto es debe obtener la licencia de importación por cada una de las entregas parciales que se realicen. Los seguros deben ser emitidos a cada una de las empresas de distribución.

PREGUNTA 49:

El tiempo de la liquidación

Si el trabajo de la liquidación es la responsabilidad del cliente, el tiempo para la liquidación si se incluye en el plazo de entrega? Porque no se sabe que cuántos días necesita para la liquidación el cliente.

RESPUESTA:

El plazo ofertado debe considerarse hasta la entrega de los medidores en las bodegas de las empresas de distribución eléctrica que se indican en el anexo 10.1 del pliego, pág. 43. Se aclara que la desaduanización no es responsabilidad de la entidad contratante sino del contratista.

PREGUNTA 50:

El seguro para transporte marino e interno

Sobre el seguro para transporte marino e interno, el contratista puede comparar en su país original o debe comprar en el Ecuador?

RESPUESTA:

Todos los gastos que demanden el transporte de los medidores es de responsabilidad del contratista.

PREGUNTA 51:

El impuesto

Según lo que indica en los pliegos, dicen que "En los documentos de transporte tales como BILL OF LADING en el caso del marítimo, deberán consignar la carga a cada una de las Empresas de Distribución Eléctrica, conforme corresponda, para acogerse a la exoneración de los derechos arancelarios, impuestos y tasas."

Es decir, en la oferta de la fábrica, su precio no se debe incluir nada de impuesto ni tasa.

Pero una consulta, en cuento al COLBE y FONDIFA(0.525% del monto total) tampoco no necesita pagar el contratista, correcto?



Por favor indicar todos los tipos de costos de impuesto para el gobierno ecuatoriano que se necesita para en este concurso.

RESPUESTA:

Los impuestos del comercio exterior que no se gravarán sobre estos bienes son los siguientes: 15% que corresponde al arancel con el que está gravado este bien; 12% del IVA, por cuanto la factura emitida debe ser del fabricante en el exterior; 0.5% que corresponde al FODINFA (Fondo Desarrollo INFA);y, el 0.5 el impuesto a la salida de divisas respecto del pago que se transferirá a la cuenta que indiquen los contratista en el exterior.

PREGUNTA 52:

Estamos interesados en participar en concurso de proveedores del código clasificador de productos, CPC: 48263.02.11, y Siguiendo el instructivo de los pliegos, nos dirigimos a ustedes para realizar las siguientes preguntas.

Es aceptable una cota de medidas de contador electrónico de 190x212x88?

RESPUESTA:

Los medidores deberán cumplir con las dimensiones máximas contenidas en las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos.

PREGUNTA 53:

Del punto 2.3.16: "Método de Medición" puede ser por Resistencia Shunt? o bien debe ser solo como ellos marcan, por "Transformador de Corriente", ya que el Método de la "R-shunt" es más preciso.

RESPUESTA

Los medidores deberán cumplir con los métodos de medición señalados en las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos.

PREGUNTA 54:

En relación al proceso de la referencia para la PROVISIÓN DE MEDIDORES ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, muy comedidamente solicitamos aclarar y responder las siguientes inquietudes y requerimientos:

Aspectos Técnicos:

Favor confirmar que el número de muestras requerido es de 6 en total, junto con dos unidades HHU para lectura.

RESPUESTA:

Se aceptarán 6 muestras para todo el proceso independientemente de las zonas en las cuales participe y dos unidades HHU para lectura.

17



PREGUNTA 55:

Favor confirmar si el lector de datos infrarrojo solicitado es de corto o largo alcance?

RESPUESTA:

Distancia de comunicación $\geq 4\text{m}$, ángulo de comunicación 15°

PREGUNTA 56:

La función de la batería solicitada es para alimentar al display y poder ver los datos de lectura cuando haya ausencia total de energía o es solo para alimentar a la memoria no volátil, para que guarde y mantenga las lecturas y eventos por 4 meses?

RESPUESTA:

La función de la batería solicitada es para alimentar la memoria volátil para que guarde y mantenga las lecturas y eventos por 4 meses.

PREGUNTA 57:

Cuántas unidades lectoras HHU debe entregar el participante adjudicado?

RESPUESTA:

Se receptorán dos unidades HHU

PREGUNTA 58:

Con respecto a los terminales de la caja de bornes: ¿se puede aceptar terminales del tipo sin doble grapa?

RESPUESTA:

No se puede aceptar terminales del tipo sin doble grapa. Referirse a lo dispuesto en el numeral 1.3 de las Especificaciones Técnicas

PREGUNTA 59:

Referente a la memoria no volátil, se solicita en los pliegos que :

- Esta memoria guarde los consumos por 4 meses
- Reset de Demanda
- Sincronización de tiempo
- Falta de energía
- Ausencia de tensión en las fases
- Intentos de acceso no autorizados
- Error en memoria
- Bateria baja

RESPUESTA:

18



La información que contendrá la memoria no volátil deberá ser extraída cuando se conecte el HHU.

PREGUNTA 60:

¿Estos eventos deben aparecer en el display cada cierto intervalo de tiempo o solo de manera alternativa cuando se conecte el HHU?;

RESPUESTA:

La información que contendrá la memoria no volátil deberá ser extraída cuando se conecte el HHU.

PREGUNTA 61:

¿Los eventos que deben aparecer en el display son solo energía activa y demanda?;

RESPUESTA:

Tiene que aparecer en el display el valor de la energía activa y demanda máxima.

PREGUNTA 62:

¿La funcionalidad del software para configuración remota, se refiere exclusivamente a la comunicación que debe tener para toma de lecturas o debe servir también para modificar la configuración de eventos?;

RESPUESTA:

La funcionalidad del software para configuración remota debe ser tanto para toma de lecturas, como para modificar la configuración de eventos

PREGUNTA 63:

Aspectos del Proceso:

En vista de que algunos aspectos de la programación del medidor requieren de las aclaraciones solicitadas en las preguntas anteriores y que se requiere la preparación e importación de muestras, solicitamos la extensión de 2 semanas para la presentación de propuesta técnica junto con las muestras solicitadas, o al menos la extensión de 2 semanas para la presentación de las muestras.

RESPUESTA:

Las muestras deben remitirse conjuntamente con la oferta técnica económica, en el plazo señalado en el cronograma del procedimiento.

PREGUNTA 64:

Favor confirmar que este concurso puede tener como adjudicatarios a máximo 3 oferentes. Los 3 que tengan los mayores puntajes.

RESPUESTA:

La Empresa Eléctrica Quito S. A., se reserva el derecho de adjudicar una o más zonas a un oferente, considerando que: - este debe ser el fabricante de una sola marca o su apoderado; y, - que la oferta se encuentre dentro de los tres mejores puntajes, de acuerdo a lo señalado en el numeral 5 del texto de la Convocatoria, que es parte del pliego.

PREGUNTA 65:

Considerando que muchas preguntas son sobre los requisitos técnicos y necesitamos fabricar las muestras de acuerdo con el que será ofertado cumpliendo las especificaciones y también proponiendo requisitos adicionales, el plazo entre la fecha de "Fecha límite de respuestas y aclaraciones" y la "Fecha límite de entrega de la oferta técnica y económica" es muy corto, solamente 7 días de calendario. Solicitamos ampliar el plazo para presentación de la oferta y muestras en lo mínimo 30 días y si posible también anticipar la acta de respuestas y aclaraciones, tiempo pertinente para poder tener las muestras acorde a las aclaraciones.

RESPUESTA:

Las muestras deben remitirse conjuntamente con la oferta técnica económica, en el plazo señalado en el cronograma del procedimiento.

PREGUNTA 66:

Un mismo fabricante puede ofertar dos equipos diferentes para el proceso con oferta principal y alternativa? En caso afirmativo, esto debe ser hecho con dos ofertas diferentes o en una misma oferta presentando dos tablas de especificaciones y dos tablas de precios, etc.

RESPUESTA:

Conforme lo indicado en el numeral 6.9.6 del pliego (pág. 24) No se aceptará ofertas alternativas.

PREGUNTA 67:

Indicar con mayor claridad la forma de pago propuesta por la EEQ, está de acuerdo en cancelar la diferencia del pago (60%) por medio de carta de crédito a ser cobrada después de la recepción de los medidores?

RESPUESTA:



20



El pago se realizará vía transferencia directa a la cuenta que el fabricante determine en el exterior una vez que se suscriban las Actas de Entrega Recepción de cada una de las entregas. Referencia numeral 8 de la Convocatoria.

PREGUNTA 68:

Punto 1.2 en la tabla de especificaciones. Confirmar si cuando la tapa principal es con visor transparente deberá tener todo el material de la tapa también de policarbonato o se puede aplicar otro material

RESPUESTA:

Referirse a lo descrito en el numeral 1.1 de las especificaciones técnicas.

PREGUNTA 69:

Punto 7.3 en la tabla de especificaciones. Confirmar si lo "intento de acceso no autorizado" se refiere a acceso físico o lógico?

RESPUESTA:

Se refiere a intento de acceso lógico no autorizado

PREGUNTA 70:

Confirmar los criterios específicos adicionales a valorizar en el punto " Parámetro eléctrico adicional" punto 4.2.1 Por ejemplo:

a. Si presentamos el número de auto lecturas superior a 4 (6 ó 8) incrementando la capacidad del medidor de almacenar las lecturas de meses anteriores, por favor confirmar si esto es un parámetro eléctrico adicional a valorizar?

b. Si presentamos una oferta con medidor de corriente nominal 5A, el medidor será capaz de medir corrientes más pequeñas que uno de 10A nominal, una vez que la corriente de arranque debe ser 0,004Ib. Esto requiere inversión en el proyecto del medidor y resulta en reducción de pérdidas para la empresa eléctrica. Por favor considerar si esto es un parámetro adicional a valorizar.

c. Si presentamos una oferta del medidor con rango de operación de voltaje mayor que 0,8Vn a 1,15Vn, por favor confirmar si esto es un criterio adicional a valorizar.

RESPUESTA:

Favor referirse al numeral 4.2.1. Criterios específicos adicionales

21



PREGUNTA 71:

Punto 2.3.11 : Puerto de comunicaciones bidireccional infrarrojo. Por favor aclarar que quiere decir con "opcionalmente podría incluir puerto óptico"?

RESPUESTA:

El medidor puede venir con los dos pórtricos.

PREGUNTA 72:

La garantía Técnica debe estar firmada por el fabricante o por el apoderado legal oferente

RESPUESTA:

La garantía técnica debe ser firmada por el apoderado legal del oferente.

PREGUNTA 73:

Los índices financieros solicitados en pliegos deben ser del fabricante o del apoderado legal oferente?

RESPUESTA:

Los índices financieros deben ser del fabricante.

PREGUNTA 74:

Las pólizas de garantías solicitadas en pliegos, deberán ser del fabricante o del apoderado legal oferente?

RESPUESTA:

Las pólizas de garantía deben ser del fabricante a través de su apoderado.

PREGUNTA 75:

Nuestra representada HANGZHOU SHANERGY METERING Co. Ltd., fabricante de los medidores marca SMART®, está interesada en participar en el proceso de la referencia.

Para tal efecto nos han pedido efectuar las siguientes preguntas/aclaraciones y solicitud:

En la ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En el numeral 2.3.10 Auto-Lectura, piden un Registro mínimo de 4 auto-lecturas, sin embargo en el numeral 2.3.7 Magnitudes a medir se pide únicamente Energía Activa Acumulada (kWh) y Demanda Máxima (kW). Agradeceríamos nos aclaren a qué se refieren estas 4 Auto-lecturas.

RESPUESTA:

La autolectura se refiere al registro automático del consumo en la memoria del medidor a una fecha y hora predetermina.

22 AC



Ministerio
de **Electricidad**
y **Energía Renovable**



El medidor tendrá la capacidad de registrar y guardar hasta 4 autolecturas de manera secuencial

PREGUNTA 76:

En el numeral 5.11 Vida útil estimada por el fabricante, se pide un mínimo de 15 años, lo cual está dentro de los parámetros normales, pero en el numeral 7.4 Batería, se pide que ésta tenga una vida útil igual o mayor a la del medidor, es decir 15 años o más. Siendo realistas, ningún fabricante de baterías ofrece expectativas mayores a 10 años, pero podría cambiarse al término de su vida útil, para cuyo efecto están solicitando esa información dentro de las funciones de la Memoria no-volátil (numeral 7.3). En ese caso sería conveniente eliminar el requisito de sellar la tapa principal a la base a través de ultrasonido y poner sellos que permitan mantener la inviolabilidad del medidor, pero permita el acceso para cambio de batería cuando se requiera.

RESPUESTA:

En relación a su consulta se mantienen las condiciones señaladas en el pliego

PREGUNTA 77:

Respecto al plazo de entrega, la capacidad de producción mensual disponible actualmente en fábrica es de 300,000 unidades, pero dado que el registrador a incluirse en los medidores es LCD que es el componente que más demora, se puede entregar las primeras 300,000 unidades a la vuelta del segundo mes, manteniéndose la inercia indefinidamente si se quiere, pero completado el proceso de producción e inmediato embarque, hay que sumar el tránsito marítimo de China a Ecuador que es mínimo 30 días, más el tiempo de desaduanización, clasificación y transporte local a cada empresa eléctrica, lo cual en la práctica hace imposible planificar la primera entrega antes de 100 días, razón por la que agradeceremos permitan esta modificación en el plazo de entrega.

RESPUESTA:

Conforme a lo señalado en la Convocatoria, el plazo de la primera entrega no debe superar los 90 días.

PREGUNTA 78:

Por otro lado, la aplicación de todas las funciones solicitadas implica un trabajo de ingeniería de diseño para los circuitos electrónicos para luego imprimirlos en la tarjeta de circuitos impresos (Printed Circuit Board). Este



trabajo requiere entre 2 y 3 semanas de trabajo de nuestro departamento de ingeniería y 1 semana adicional para su ensamblaje y pruebas finales para el envío de las muestras requeridas, las cuales tomarán entre 10 y 14 días para llegar a Ecuador.

En virtud de lo antes expuesto solicitamos se amplíe el plazo para la presentación de ofertas y muestras hasta principios de Febrero 2015.

RESPUESTA:

Las muestras deben remitirse conjuntamente con la oferta técnica económica, en el plazo señalado en el cronograma del procedimiento.

PREGUNTA 79:

Nuestro medidor ofrece:

- Interval type
- Slip type

Favor indicar cual tipo es el solicitado por la EEQ

RESPUESTA:

El requerimiento es cualquiera de los dos tipos.

PREGUNTA 80:

Nuestro medidor puede desplegar el contenido en LCD

Podemos desplegar:

- la cantidad de energía
- demanda máxima

Favor ampliar y explicar que es lo requerido por la EEQ en este punto

RESPUESTA:

Tiene que aparecer en el display el valor de la energía activa y demanda máxima.

PREGUNTA 81:

Registro mínimo 4 auto-lectura Favor ampliar y explicar que es lo requerido por la EEQ en este punto

RESPUESTA:

La autolectura se refiere al registro automático del consumo en la memoria del medidor a una fecha y hora predetermina.

El medidor tendrá la capacidad de registrar y guardar hasta 4 autolecturas de manera secuencial.

PREGUNTA 82:

Favor indicar cuál de estas opciones es la requerida por la EEQ:

24



- Near-infrared
- Far-infrared

REPUESTA:

Distancia de comunicación $\geq 4\text{m}$, ángulo de comunicación 15°

PREGUNTA 83:

Indicadores de ausencia de fase A través de LEDs o en la pantalla directamente Favor indicar si es aceptable solo a través de la pantalla LCD

RESPUESTA:

Las especificaciones permiten las dos alternativas LEDs o LCD

PREGUNTA 84:

Indicador de conexión de carga invertida A través de LEDs o en la pantalla directamente - Nota 2 Favor indicar si es aceptable solo a través de la pantalla LCD

RESPUESTA:

Las especificaciones permiten las dos alternativas LEDs o LCD

PREGUNTA 85:

Simétrica o asimétrica Favor indicar si es aceptable solo asimétrica

RESPUESTA:

Las especificaciones permiten las dos alternativas

PREGUNTA 86:

Unos milímetros en mas o en menos no debe hacer diferencia, además que permite que otras empresas puedan participar.

- Favor confirmar que estas dimensiones son referenciales para los medidores a entregar
- Favor confirmar que para las muestras no se exigirá que tengan estas dimensiones

RESPUESTA:

Las muestras y los medidores que se entreguen deben cumplir con las dimensiones máximas establecidas en las especificaciones técnicas de los pliegos.

PREGUNTA 87:

Se solicita explicar lo siguiente:



Los certificados que se entreguen serán usados para solicitar la certificación OEA en Ecuador?

De ser afirmativo lo anterior, cuando se hará la certificación: antes o después de las pruebas a las muestras? Cuanto tiempo durara este trámite?

Son aceptados certificados emitidos por terceros como el CNAS?

Cómo es el proceso de certificación?

RESPUESTA:

Los certificados de cumplimiento de normas exigidos, deben ser emitidos por organismos de certificación acreditados, documentos que serán avalados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE).

Solamente si el CNAS está reconocido por el SAE.

El proceso de certificación puede ser consultado en la página web de SAE.

PREGUNTA 88:

Por favor aclarar lo siguiente:

- Cuál es el procedimiento de certificación OAE

- El laboratorio de nuestra empresa está acreditado por CNAS. La EEQ aceptara los certificados de cumplimiento de especificaciones y estándares emitidos por nuestro laboratorio?

RESPUESTA:

Los certificados de cumplimiento de normas exigidos, deben ser emitidos por organismos de certificación acreditados, documentos que serán avalados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Respuesta 2. Las certificaciones se deben presentar con las formalidades que se solicita a la primera entrega de los medidores. Respuesta 3. Si el CNAS está reconocido por el SAE.

PREGUNTA 89:

Memoria (EEPROM) Capacidad para almacenar los siguientes eventos y conferencias de por lo menos 4 meses como mínimo:

- Restablecimiento de la demanda
- Sincronización de tiempos
- Pérdida de energía
- Ausencia de tensión en las fases
- Intentos de acceso no autorizado
- Errores de memoria
- Batería baja



Favor explicar a qué se refiere el punto:

- Perdida de energía

RESPUESTA:

La Falta de energía se refiere a la ausencia de suministro eléctrico que se ha generado por cualquier causa

PREGUNTA 90:

Favor indicar si SAE emite la certificación OAE

RESPUESTA:

Favor revisar las competencias del SAE en su página web

PREGUNTA 91:

Favor indicar que información debe constar en la placa de identificación de los medidores de muestra

RESPUESTA:

En la placa de características a ser entregada con la provisión de los equipos adjudicados, debe constar los siguientes datos:

- Nombre de la EMPRESA ELÉCTRICA DISTRIBUIDORA
- Marca
- Modelo
- País de origen
- Año de fabricación
- Número de hilos
- Número de elementos
- Número del medidor (La numeración será proporcionada al oferente adjudicado, una vez firmado el contrato)
- Diagrama de conexiones
- Normas:
- Constante en impulsos por kWh (imp/kWh)
- Voltaje Nominal
- Intensidad de base (Ib)
- Intensidad máxima (Imáx)
- Frecuencia
- Clase de exactitud
- Símbolos de: grado de protección y registro unidireccional.
- Código de barras que contenga el número del medidor que será proporcionado por la EED al adjudicatario.



Nota: La numeración y el diseño de la placa de características, será coordinado entre la EEQ y el Adjudicado, una vez firmado el contrato.

PREGUNTA 92:

Registro de perfil de carga activa como parte del estándar Favor ampliar y aclarar a que hace referencia este requerimiento.

RESPUESTA:

Si el medidor ofertado tiene Registro de perfil de carga activa se considera como un criterio adicional con el puntaje que se indica en el pliego.

PREGUNTA 93:

Favor indicar si estos criterios serán aplicados en la evaluación de las muestras

RESPUESTA:

Las muestras y los medidores que se entreguen deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos.

PREGUNTA 94:

Plazos de Ejecución y Entrega

En página 7, se menciona "El plazo máximo del contrato es de seis (6) meses, considerando dos entregas parciales, contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo"

En página 17, se menciona "El plazo máximo para la entrega de los bienes materia de este contrato es de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del mismo".

¿Podrían por favor aclarar cuándo se inicia la cuenta de días para el contrato y la entrega de los bienes?

RESPUESTA

El plazo máximo del contrato es de seis (6) meses, considerando dos entregas parciales, contados a partir de la notificación de disponibilidad de la entrega del anticipo.

PREGUNTA 95:

Cantidad de Empresas, Contratos, Fianzas

¿Podrían por favor aclarar la cantidad de empresas y, por ende, la cantidad de contratos, fianzas y garantías técnicas a suscribir?



RESPUESTA:

Los contratos y garantías dependerán del número de empresas de distribución eléctrica que participen en cada una de las zonas y de las zonas que efectivamente le sean adjudicadas a cada oferente considerando que los contratos se suscribirán de manera individual por cada empresa y que las garantías deberán emitirse conforme el número de contratos que se vayan a suscribir.

PREGUNTA 96:

Vigencia de Garantía de Buen Uso de Anticipo

¿Podrían por favor confirmar que la Fianza de Buen Uso de Anticipo no requiere una vigencia superior a la fecha de suscripción de las Actas de Recepción y Conformidad de los bienes entregados en la 1era entrega?

RESPUESTA:

Tal como se indica en el numeral 5. 1 de los pliegos, pág. 45. La amortización del anticipo se realizará en los dos pagos previstos para la entrega de los medidores, en la proporción que corresponda en relación a la cantidad de medidores efectivamente entregados, razón por la cual, la vigencia de la garantía de buen uso de anticipo, deberá estar vigente hasta el plazo que se oferta para la segunda entrega.

PREGUNTA 97:

Proceso de Verificación de Pre-Embarque

¿Podrían por favor especificar los detalles del procedimiento de verificación en el pre-embarque tales como, relación de muestreo, protocolo de verificación, etc.?

RESPUESTA:

La verificación pre-embarque se indicará a los oferentes que resulten adjudicatarios.

PREGUNTA 98:

En vista de que algunos aspectos de la programación del medidor requieren de las aclaraciones solicitadas en las preguntas anteriores y que se requiere la preparación e importación de muestras, solicitamos la extensión de 2

RESPUESTA:

El plazo se mantiene conforme consta en el cronograma del pliego



PREGUNTA 99:

Capacidad de Recepción, Manipulación, Almacenamiento en Bodegas

¿Existe alguna limitante en alguna bodega con relación a: su capacidad de recepción, manipulación de bienes o almacenamiento que restrinja las cantidades

que puedan ser entregadas?

RESPUESTA:

Es de responsabilidad de las empresas de distribución eléctrica disponer de la capacidad necesaria de los bienes que se requieren, mismos que no limitará las entregas por parte de los contratistas.

PREGUNTA 100:

Presentación de Certificaciones Adicionales

¿Podrían por favor aclarar cuál será el formato a utilizar en la oferta para presentar el cuadro de Criterios Específicos Adicionales y cómo deberán presentarse los respaldos documentales correspondientes a cada uno de los criterios (registro de perfil de carga activa, registro de consumos multitarifa y producción mensual)?

RESPUESTA:

Se debe presentar en formato libre. Y los anexos de presentarán precisamente como anexos a la oferta, mismos que serán valorados por el asesor técnico especializado para asignación de puntajes.

PREGUNTA 101:

Precio Referencial o Máximo

¿Es el precio de \$23,50 por unidad un precio máximo o solo un precio referencial?

RESPUESTA:

Es un valor referencial.

PREGUNTA 102:

Plazos para Legalización Consular

Debido a las ausencias de funcionarios consulares durante las festividades de fin de año, ¿han considerado la posibilidad de entregar la documentación formalmente legalizada en fecha posterior a la presentación de la oferta, aceptando las copias simples de esos documentos como documentación válida en el momento de la presentación de la oferta y definiendo un lapso para la presentación de la documentación legalizada?



RESPUESTA:

Los documentos que se adjunten a la oferta deben ser en copias simples, una vez que resulten adjudicados presentarán los documentos legalizados en los respectivos consulados.

PREGUNTA 103:

Comendidamente les solicito se sirvan ampliar 30 días el plazo de presentación de ofertas considerando los tiempos necesarios para la fabricación de las muestras, el envío de las mismas por courier y sobre todo el tedioso y largo trámite de nacionalización. Adicionalmente, muchos fabricantes cierran sus plantas por las fiestas de navidad y año nuevo, retrasando la fabricación de las muestras y el envío de la documentación necesaria para la presentación de las ofertas.

RESPUESTA:

El plazo se mantiene conforme consta en el cronograma del pliego

PREGUNTA 104:

En el ítem 4.2.1, página 19, se detallan los Criterios Específicos Adicionales, por favor informar cómo se verificarán estos requisitos para ganar los puntos indicados. Confirmar si es suficiente que el fabricante emita una certificación de estas condiciones, o si será parte de la inspección a fábrica que será realizada por los asesores (según menciona en las bases)

RESPUESTA:

Los medidores deben cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas por lo tanto las muestras deben ser idénticas a los medidores a entregarse. Será parte de la verificación de certificaciones y de inspección a fábrica que será realizada por los asesores.

PREGUNTA 105:

Habiéndose dividido el proyecto en 5 zonas, por favor informar si un oferente puede ser adjudicado varias zonas y si, en caso de ser conveniente para las Empresas de Distribución Eléctrica, un mismo fabricante puede ser adjudicado las 5 zonas.

RESPUESTA:

La Empresa Eléctrica Quito S. A., se reserva el derecho de adjudicar una o más zonas a un oferente, considerando que: - este debe ser el fabricante de una sola marca o su apoderado; y, - que la oferta se encuentre dentro de los



tres mejores puntajes, de acuerdo a lo señalado en el numeral 5 del texto de la Convocatoria, que es parte del pliego.

PREGUNTA 106:

En el ítem 4.1.1 página 46, se menciona dentro de los documentos a entregarse, la Garantía Técnica, que además debe ser protocolizada ante notario público; entendemos que éste documento deberá ser presentado protocolizado oportunamente por el contratista, pero que en la oferta es suficiente que venga firmada por el fabricante, sin necesidad de protocolización. Por favor confirmar nuestro entendimiento, con la consideración que en el corto tiempo dado para la presentación de la oferta no es suficiente para realizar este trámite que requiere procedimientos que se demoran en los países de origen de los fabricantes.

RESPUESTA:

Únicamente los fabricantes que resulten adjudicatarios deberán presentar documentos notariados.

PREGUNTA 107:

Se menciona en el ítem 5.2 página 21, que la modalidad de contratación es DAP, donde el proveedor deberá entregar la carga en el destino final, Considerando que la entrega DAP incluye dos fases, la una internacional que consiste en la fabricación y transporte hasta puerto ecuatoriano y otra nacional en los referente al transporte local y descarga; por favor confirmar que se podrá aceptar dos facturas, una internacional del fabricante que incluiría costo de los medidores y flete marítimo y otra local del representante en Ecuador que incluirá los servicios nacionales de transporte local y descarga. Esta modalidad se aplica a otras instituciones del estado como CELEC EP

RESPUESTA:

Solo se aceptará la factura emitida por el fabricante en el extranjero.

PREGUNTA 108:

Siendo que las Empresas de Distribución Eléctrica están exonerados de pagar aranceles, tasas y otros impuestos de importación; por favor confirmar si los pagos los realizarán las Empresas de Distribución Eléctrica directamente al fabricante con el fin de también de aprovechar los beneficios fiscales en cuanto a exoneración del pago del Impuesto de Salidas de Divisas - ISD. Por favor tomar en cuenta que si los pagos se realizan las Empresas de

32



Distribución Eléctrica al representante en Ecuador para que éste a su vez haga los giros al exterior, deberá incluirse le 5% del ISD en los precios de los medidores ya que la representante no dispone de esa exoneración.

RESPUESTA:

Los pagos se realizarán directamente a los fabricantes quienes emitirán las facturas que correspondan.

PREGUNTA 109:

Debido al corto tiempo para la preparación de las muestras, consideramos además los problemas logísticos para el envío de las mismas durante las fiestas de fin de año, solicitamos comedidamente se conceda una extensión de 15 días para la prestación de las ofertas.

RESPUESTA:

El plazo se mantiene conforme consta en el cronograma del pliego

PREGUNTA 110:

1. Solicitamos amablemente se considere una prórroga para la presentación de la oferta del proceso de la referencia hasta el 26 de Enero de 2015, tomando en consideración las festividades de la época.

RESPUESTA:

El plazo se mantiene conforme consta en el cronograma del pliego

PREGUNTA 111:

Con la presentación de la oferta, ¿es posible entregar seis medidores que cumplan con todas las funcionalidades técnicas excepto en las dimensiones de la carcasa? Se aclara que en caso de adjudicación las unidades a suministrarse cumplirían estrictamente con todas las especificaciones listadas en el pliego.

RESPUESTA:

Los medidores deben cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas por lo tanto las muestras deben ser idénticas a los medidores a entregarse

PREGUNTA 112:

Con la presentación de la oferta, ¿es posible entregar seis medidores que cumplan con todas las funcionalidades técnicas listadas en los pliegos y que cuenten con características



adicionales? Se aclara que en caso de adjudicación se suministrarían medidores que cumplen estrictamente con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos.

RESPUESTA:

Los medidores deben cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas por lo tanto las muestras deben ser idénticas a los medidores a entregarse

PREGUNTA 113:

SECCION II.

Numeral 2.4. Especificaciones técnicas de los bienes.

En los pliegos no existe condicionamiento acerca de la provisión ni disponibilidad de repuestos, por favor aclarar.

RESPUESTA:

Este tipo de medidores no requieren repuestos, remítase a la condición de ultrasonido.

PREGUNTA 114:

SECCION IV.

Numeral 4.2.1 Criterios específicos adicionales.

En caso de que el tiempo para la primera entrega parcial esté entre 76 y 90 días, ¿se otorgará un puntaje adicional?

RESPUESTA:

Remítase al puntaje asignado para plazos mínimos señalado en el numeral 4.2.1 de los pliegos.

PREGUNTA 115:

Numeral 4.2.2 Oferta económica.

En caso de no ser la oferta económica de menor precio, ¿cuál sería el puntaje otorgado al segundo y tercero?

RESPUESTA:

El puntaje se asignará conforme lo previsto en el numeral 4.2.2 de los pliegos.

PREGUNTA 116:

Sección VI.

Numeral 6.1.1 Asesoría técnica especializada.

¿Los costos asociados a las visitas de la comisión técnica a las fábricas estarán a cargo de la Contratante?

34



Ministerio
de **Electricidad**
y **Energía Renovable**



BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

RESPUESTA:

Los costos asociados a las visitas de la comisión técnica están asociados a la entidad contratante.

PREGUNTA 117:

SECCION VIII.

Numeral 8.1.7 Pagos.

Una vez suscritas las actas de recepción parcial, ¿en qué tiempo máximo se realizará el correspondiente pago?

RESPUESTA:

En el plazo de diez (10) días.

PREGUNTA 118:

SECCION IX.

Numerales 9.2 y 9.3 Datos generales del Oferente y Patrimonio y Situación Financiera.

Favor indicar si los documentos e información requeridos en estos numerales aplican tanto para el fabricante como para su representante.

RESPUESTA:

Es para el fabricante

PREGUNTA 119:

Numeral 9.7 Garantía técnica.

Si en la fase de garantía, la cantidad de medidores con desperfectos no supera el 1%, ¿se podría realizar el cambio solo de repuestos o debe ser del equipo completo?

De antemano expresamos nuestro agradecimiento por su gentil respuesta.

RESPUESTA:

Este tipo de medidores no requieren repuestos, remítase a la condición de ultrasonido.

ACLARACIONES:

ACLARACIÓN 1: El Agente Afianzado del contratista deberá aplicar el Código Liberatorio de Tributos arancelarios con la licencia de importación emitida por el SERCOP, que será proporcionada por las empresas eléctricas de distribución a través de la Empresa Eléctrica Quito.



El proveedor debe evidenciar su referencial carga, seguro, flete y el manejo interno en el Ecuador.

No se reconocerán valores adicionales por concepto de demorajes, devolución de contenedores, aforos, estibajes.

Se debe aplicar lo dispuesto en el artículo 125 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se refiere a la exención del pago de todos los tributos al comercio exterior; es decir no paga IVA.

Nota: La declaración aduanera hay que registrarla en el mismo día en q se hizo la nacionalización. Factura el proveedor entrega al administrador del contrato. Va a ver por cada factura su propia licencia de importación.

ACLARACIÓN 2: El contratista deberá contratar a su costo los seguros necesarios para la transportación de los bienes materia del Contrato hacia las bodegas de cada una de las Empresas de Distribución Eléctrica, conforme consta en el numeral 5.1, de las obligaciones del contratista, viñeta No. 3; y, debe estar asegurada la carga desde fábrica (de bodega de origen a bodega de destino). Con relación al pago de tributos, se aplicará lo dispuesto en el literal b) numeral 5.2., esto es debe obtener la licencia de importación por cada una de las entregas parciales que se realicen. Los seguros deben ser emitidos a cada una de las empresas de distribución.

ACLARACIÓN 3: El plazo máximo del contrato es de seis (6) meses, considerando dos entregas parciales, contados a partir de la notificación de disponibilidad de la entrega del anticipo.

ACLARACIÓN 4: Los Oferentes podrán presentar la solicitud que demuestre que se encuentran realizando la gestión ante SAE para la obtención del aval al certificado que ha sido presentado o adjuntar una carta de compromiso de que presentará el certificado con las formalidades que se solicita antes de la suscripción del contrato.

ACLARATORIA 5: Para la evaluación de las ofertas, la Comisión Técnica se reserva el derecho de verificar en SAE si los laboratorios son acreditados.

Esta Comisión Técnica deja constancia que, en relación las inquietudes y criterios emitidos por los interesados en el proceso que no constituyen



Ministerio
de **Electricidad**
y **Energía Renovable**



BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

consultas a los términos, condiciones y especificaciones técnicas de los pliegos del proceso de contratación en cuestión, no ha emitido ningún criterio por no ser de su competencia.

La Comisión Técnica, acepta y ratifica en el contenido de esta Acta, y para constancia, proceden a suscribirla en tres ejemplares de igual tenor. En Quito, a los 29 días de diciembre de 2014.

La Comisión Técnica,

ING. GUSTAVO CARRERA
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

ING. JORGE PANTOJA
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA
ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD, CNEL EP

ING. GALO SEGARRA
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
CENTRO SUR C.A.

ING. ALFREDO ZUÑIGA
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL
DEL SUR S. A.

Lic. NILA ACÁRO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
PÚBLICA
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

DR. FABIÁN ABAD LEÓN
PROCURADOR
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

